

Tutoría y Educación en Valores en Primaria  EDUCACIÓN EN VALORES EN PRIMARIA PROPUESTAS ACTIVIDADES CON ALUMNADO		
Ciclo: 2º Curso: 3º/4º	TEMA: CONVIVIR. EL VALOR DE LA SOLIDARIDAD “Los derechos de los niños”	
OBJETIVOS		
Desarrollar actitudes solidarias, conociendo la existencia de necesidades y derechos comunes.		
ACTIVIDAD		
Leer la Declaración de los derechos del niño y comentar cada punto, ver qué opinión tienen de ellos, si conocen algún caso en donde este derecho no se cumpla, etc. Una vez concluido el debate y a modo de síntesis les entregamos la ficha: Ensalada de derechos, para que busquen en ella las diez palabras relacionadas con la Declaración de los Derechos del Niño.		
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS		
Los niños deben sentirse a gusto cuando participan en las diversas actividades propuestas. Buscar recortes de revistas, frases, testimonios,... y hacer un collage, bajo el nombre: Los niños también tenemos derechos. Hacer diferentes escenificaciones tomadas de la vida real relativas a estos derechos. Buscar y seleccionar canciones relativas a este tema para luego hacer un disco forum en clase.		
MATERIALES		
Fotocopias de los Derechos, de la sopa de letras y lápices		
EVALUACIÓN / SUGERENCIAS		
Indicador de evaluación: Mejora del conocimiento de los derechos del niño. Generar situaciones de lectura de los derechos del niño/a. Ejemplificar situaciones problema para detectar la existencia o no de los derechos del niño/a.		

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

1. **IGUALDAD.** Todos los niños y niñas disfrutarán de los derechos de esta Declaración, aunque tengan diferentes sexo, raza, nacionalidad, idioma, religión, costumbres o situación económica.
2. **PROTECCIÓN.** Los niños y niñas serán protegidos de manera especial. Se cuidará de poner a su alcance todos los medios necesarios para que puedan desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en condiciones de libertad y dignidad.
3. **IDENTIDAD.** Todos los niños y niñas tienen derecho, desde su nacimiento, a un nombre, a una nacionalidad y a disfrutar plenamente de los derechos de ciudadanía de su país.
4. **BIENESTAR.** Todos los niños y niñas tienen derecho a crecer en un ambiente sano y a disfrutar de alimentación, vivienda y atención médica adecuados.
5. **ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.** Todos los niños y niñas que sufren algún tipo de discapacidad física, mental o social deben recibir tratamiento, educación y cuidado especial, con el fin de que puedan integrarse plenamente en la sociedad.
6. **AMOR Y COMPRENSIÓN.** Todos los niños y niñas necesitan amor y comprensión para crecer felices. La sociedad y las autoridades tienen obligación de cuidar especialmente a los niños y niñas sin familia o que no tienen medios para vivir.
7. **EDUCACIÓN Y JUEGO.** Todos los niños y niñas tienen derecho a la educación gratuita obligatoria en las etapas elementales. También deberán disponer de tiempo libre para jugar.
8. **PREFERENCIA.** Todos los niños y niñas deben figurar entre los primeros que reciban socorro en situaciones de peligro.
9. **NO EXPLOTACIÓN.** Todos los niños y niñas deben ser protegidos contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación. No debe permitirse que trabajen hasta la edad mínima adecuada, sobre todo si se pone en peligro su salud física o mental.
10. **FRATERNIDAD.** Todos los niños y niñas deben ser protegidos contra las prácticas que favorecen la discriminación. Deben ser educados en la comprensión, la tolerancia, la amistad, la paz y la fraternidad universal.

Adaptación del texto original realizada por Sonia Cáliz